

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORONGO
**DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA REGIONAL “PERÚ PATRIA
SEGURA”**

PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Corongo 2019 - 2022, es la sistematización que del comité ejecutivo Provincial del movimiento Regional “Perú Patria Segura” ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral. Este Plan persigue dos objetivos:

- a. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente. La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:
 1. La Población ha recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 2. En reuniones Políticas nuestras Bases en el Provincia se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
 3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
 4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global.

Corongo, 16 de Junio 2018

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

VALORES:

- **Responsabilidad.-** Cumplir con nuestra propuesta de trabajar en el marco de un norte orientador, de una visión realizable; trabajaremos en el marco de un Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- **Liderazgo.-** El Movimiento Nacional “Perú Patria Segura”, presenta como candidata, cuya ambición e interés por la provincia de Corongo, es volcar su experiencia de la actividad privada a la gestión pública; haciéndola más eficaz, eficiente con calidad y transparencia.
- **Compromiso.-** La persona comprometida, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.
- **Honestidad.-** La Honestidad es una forma de vida del movimiento; y nos permitirá trabajar de la mano con la sociedad civil porque somos parte de él. Este valor fundamental nos permitirá reflejar garantía, confianza, seguridad, respaldo y respeto de nuestra población; y, conducirlo en la lucha contra la corrupción.
 - **Competitiva.-** El Gobierno Provincial del Movimiento Nacional "Perú Patria Segura", tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad Regional. Para ello promoverá un entorno de innovación, impulsará alianzas y acuerdos entre los sectores Públicos y Privados; entre instituciones y organizaciones Sociales.
- **Eficacia.-** El Gobierno Municipal organizará su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertando, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
- **Eficiencia.-** La Política municipal se regirá con criterio de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados en la utilización óptima de los recursos.
- **Equidad.-** La Gestión Municipal promoverá, sin discriminación, igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Municipal.

- **Sostenibilidad.-** La Gestión Municipal se caracterizara por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio Ambiente y la protección de la Biodiversidad.

PRINCIPIOS

- **Rol Subsidiario del Estado.-** Las actividades y proyectos que se implemente deben cumplir con el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen agente privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.
- **Crecimiento Sostenible.-** Las políticas públicas de crecimiento que se ejecuten deben garantizar la sostenibilidad de los recursos renovables, tales como bosques, agua, especies animales y vegetales; la planificación de la explotación de los recursos no renovables en función de los intereses regionales y nacionales, entre otros.
- **Eficiencia Económica.-** La asignación de los escasos recursos debe ser priorizado, acorde al mejor uso o retorno económico de los mismos. Es indispensable generar la máxima producción de bienes y servicios posibles con los menores recursos asociados, manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por resultados.
- **Complementariedad y Sinergia.-** Las actividades y proyectos que se implementen deben buscar complementariedad entre si con el propósito de lograr impactos mas significativos. Asimismo, deben procurar que estas involucren la participación y compromiso del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG y la comunidad organizada.
- **Transparencia y la Rendición de Cuentas.-** Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y malversación de fondos. La auditoria técnica, económica y financiera será la herramienta para el cumplimiento de este principio.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. Hechos que caracteriza la realidad

La población de 15 y más años de edad es de 103,669 habitantes. La tasa de analfabetismo de la población de 15 y mas años es de 10.5% y tan sólo el porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con asistencia al Sistema Educativo Regular es del 75.7%.

El 5.5% de hogares no cuentan con agua potable, ni desagüe ni alumbrado publico.

La Población Económicamente Activa (PEA) de 14 y más años de edad es de 55,649 habitantes de los cuales tan solo el 52.2% esta ocupada en una actividad económica. Siendo la actividad principal la agricultura y ganadería con un 19.6%, seguido del comercio con un 17%, la enseñanza con un 10.4% y la construcción con un 9.1%.

2.2. Potencialidades

Corongo, hn logrado una dinámica creciente de desarrollo, gracias a su base productiva, mercantil, de servicios turísticos y administrativa- financiera, así como a la red vial que poseen especialmente la longitudinal de la costa (Panamericana Norte)

El tipo de actividad predominante es la extractiva, que no genera empleo de acuerdo a su importancia en el PBI, ni se articula a las actividades productivas.

En lo concerniente al sector agroforestal, se viene impulsando las cadenas productivas.

2.3. Problemas

DESARROLLO ECONÓMICO

- **GENERACIÓN DE EMPLEO**

Durante el siglo pasado, la concentración de recursos públicos y estatales (salud, educación, seguridad, entre otros) y la apertura de vías de comunicación con el resto del país, generó una masiva migración hacia la capital, lo cual llevó no solo a una mayor concentración de la riqueza, sino también a una gran concentración de la pobreza, dado que la ciudad fue incapaz de generar los mecanismos para incorporar activamente a estos nuevos ciudadanos, por lo que el Gobierno Municipal debe hacer la gestión de su desarrollo en coordinación directa con los diversos sectores del gobierno regional y central. Gran parte de esta población se han insertado al mercado informalmente, generando sus propias fuentes de ingresos. El Gobierno Local no ha cumplido con su Rol de promotor del Desarrollo económico de sus ciudadanos.

- **DESARROLLO URBANO Y RURAL**

Si la gestión Municipal sigue siendo vista como el tradicional municipio constructor de pistas, escaleras, lozas deportivas y jardines seguiremos siendo urbanísticamente inertes, existen aspectos como Salud, Educación, Desarrollo Económico – Promoción de la Inversión, Vivienda, Agua, Energía y otros temas de mayor envergadura son sustanciales.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- **PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL**

Existen jóvenes entre 12 y 25 años que se encuentran organizados en pandillas lo que constituye uno de los principales fenómenos sociales que afectan la tranquilidad y bienestar de los Vecinos, cuya actividad es permanente y pone en riesgo a la población por las acciones de violencia con las que se desarrollan normalmente en el contexto de enfrentamiento a otros jóvenes, vandalismo y otros delitos.

- **SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y AUTOESTIMA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**

Presupuesto Insuficiente destinado al área de Asistencia y Previsión social que mantiene en situación de desamparo y exclusión al adulto mayor.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Poco más de la mitad de las y los jóvenes huaracinos que encabeza un hogar participa de la vida pública de su comunidad, localidad y país, a través de algún tipo de asociación o programa. Los niveles de participación de estos jóvenes son mucho mayores en las zonas rurales que en las urbanas, no existiendo diferencias de género significativas. Cabe señalar que los espacios participativos de toma de decisiones y planificación existentes a nivel local y regional son una oportunidad importante para promover la participación de los jóvenes en asuntos públicos. No solo la participación de los jóvenes está limitada, sino también la de los vecinos quienes no tienen acceso a ningún tipo de participación REAL, dentro de las decisiones que se toman para la Ciudad. No se cumple con la participación de las Juntas Vecinales, en la planificación, aprobación, ejecución y control según la Ley de Presupuesto Participativo.

SEGURIDAD CIUDADANA

La experiencia mundial sobre el tema de seguridad ciudadana y nuestra realidad y problemática, torna imperiosa la estructuración de una adecuada participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana debido a que cada vez más el ciudadano, ante el incremento de la inseguridad ciudadana, percibe que los organismos oficiales no manejan información adecuada debido a la falta de mapeos geográficos de hechos delictivos en general, lo que redundará en una

deficiente investigación; por consiguiente, los ciudadanos no cuentan con información para tomar decisiones fundadas y responsables sobre la orientación de sus actos y lograr un entorno seguro de su vida diaria.

La participación de la radio en prevención de seguridad ciudadana sería un vehículo más expeditivo para garantizar, a través de la interacción con el ciudadano y las autoridades, el goce pleno de sus derechos humanos.

Existe en el ciudadano una percepción poco cercana a la Policía, producto de sentirla lejana, encerrada en sus locales, poco comunicativa, y en algunos casos, producto de experiencias negativas en su relación con ella; además, el Policía ya no refleja la imagen de un líder comunal al servicio de los habitantes.

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

Las emisiones de gases de vehículos automotores tienen un doble impacto ambiental: "Por un lado afectan los recursos naturales y la salud del hombre y por el otro son responsables en gran medida del calentamiento de la tierra o efecto invernadero". Actualmente el dióxido de carbono (CO₂) es responsable del 50% del efecto invernadero. A pesar de los adelantos tecnológicos en los vehículos gasolineros y las alternativas de combustibles, se deben tomar medidas más eficientes para revertir esta situación. En Corongo existen centros o núcleos de producción (industrial y comercial) que necesariamente requieren de mecanismos de control para evitar el incremento en contaminantes (sólidos, líquidos, gaseosos) en el ambiente y en los mecanismos de disposición final (áreas habitables, alcantarillado, botaderos, etc.). Empresas vinculadas a sectores alimenticio (panaderías, restaurantes), sector textil, sector zapatería, sector que usan derivados químicos. Deben ser sujeto de auditorías técnicas, con un enfoque de Producción más Limpia, con el fin reducir la contaminación ambiental, recomendando la aplicación de Buenas Prácticas. La producción de residuos sólidos es producto de las actividades humanas y económicas que se realizan en distintos espacios. Los residuos sólidos son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer a través de un sistema que incluya procesos tales como: minimización de residuos, segregación en la fuente, transporte, transferencia y disposición final, entre otros. Para efectos de la ley y su reglamento, los residuos sólidos se clasifican en: residuos domiciliarios, comerciales, de limpieza y espacios públicos, de establecimientos de atención de salud, industrial, de las actividades de construcción, agropecuarios y de instalaciones o actividades especiales.

La disminución de las áreas verdes afecta el derecho a la salud y recreación de las poblaciones urbanas. El crecimiento acelerado de las ciudades, como el caso de Corongo, hace que las áreas verdes resulten insuficientes.

Uno de los problemas emergentes en Corongo es la contaminación visual, ante lo cual no existe un control ni respeto de los habitantes ni para su salud ni para su seguridad.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

La cobertura de la educación pública en el Perú ha crecido enormemente en los últimos 50 años, aunque es preciso continuar realizando esfuerzos para universalizar el acceso. Según datos del MINEDU, la tasa de cobertura total los alumnos que asisten o están matriculados en el nivel secundario asciende a 86%. En las zonas urbanas, el 92% de los estudiantes asisten a la escuela, mientras que en las zonas rurales dicha cifra disminuye a 77%. Estas cifras transmiten la urgente necesidad de atender de manera prioritaria a las y los jóvenes de zonas rurales que están fuera del sistema educativo, a través de programas de formación adecuados a sus necesidades reales. Asimismo, revelan la necesidad de incorporar soluciones innovadoras a los problemas educativos del país, particularmente aprovechando las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Corongo es una ciudad segura, competitiva y humanizada, con un plan de crecimiento ordenado por polos interconectados de desarrollo, que permitan armonizar las necesidades de bienestar público con una estructura urbana y de servicios eficaces y funcionales, que impulsen la expansión de actividades educativas, recreativas, sociales, y productivas en turismo, comercio exterior, industria y servicios.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. Orientaciones generales de las propuestas.

- **DESARROLLO ECONÓMICO-GENERACIÓN DE EMPLEO**
- **DESARROLLO URBANO Y RURAL**
- **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **SEGURIDAD CIUDADANA**
- **MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA**
- **EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES**
- **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

4.2. Propuestas por dimensiones

A. DIMENSION SOCIAL

- **DSC1: Seguridad ciudadana con organización y participación vecinal.** Abrir ventanas virtuales que permita a la ciudadanía interactuar y hacer conocer sus problemas en materia de seguridad. Promover un sistema de denuncias confidenciales de los habitantes.
- **DSC2: Permanente lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil**

- DSC3: Actualización y ejecución del Plan Director Provincial
- DSC4: Apoyo y prevención de la salud de la población a todo nivel.
- DSC5: Apoyo y promoción a la labor educativa, cultural y deportiva en todos los niveles.
- DSC6: Concertación y dialogo permanente con las organizaciones vecinales e institucionales, para la formulación y ejecución de obras publicas para el desarrollo vecinal.
- DSC7: Programa de apoyo al adulto mayor en salud, educación y trabajo. Creación del programa alimento para el adulto mayor. Repotenciar las casas hogares existentes actualmente.
- DSC8: Programas de capacitación laboral.
- DSC9: Optimizar destrezas habilidades y recursos personales para los jóvenes.

B. DIMENSION ECONOMICA

- DE1: Permanente apoyo y estímulo a la micro y pequeña empresa, con beneficios tributarios y apoyo técnico sostenido.
- DE2: Identificar las organizaciones empresariales existentes, y las potenciales en cada distrito, a efecto de elaborar un mapeo de capacidades productivas.
- DE3: Establecer Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de un Centro de Formación Empresarial.
- DE4: Mejorar, generar y promover una mayor calidad de la oferta de los atractivos turísticos y recreativos de la provincia.
- DE5: Generación de empresas y talleres comunales en las áreas vecinales de los distritos, para generar empleo sostenido barrial.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- DI1: Planificación de la ciudad: servicios básicos, mobiliario urbano, vialidad, áreas verdes y zonas de recreación.
- DI2: Formulación y ejecución del plan de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano.
- DI3: Reordenamiento y promoción de la modernización del transporte publico de pasajeros; para reducir la contaminación y mejorar la calidad del servicio en la provincia, a través del apoyo financiero público y privado.
- DI4: Creación de los programas de rehúso, reciclaje, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.

4.3. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Implementación del Banco de Proyectos Públicos en convenio con las universidades y colegios profesionales.
- Programa de capacitación personalizada al contribuyente para la recaudación de los tributos municipales.
- Modernización y reestructuración de los procedimientos administrativos municipales, así como el mejoramiento de los servicios públicos en las Municipalidades de la Provincia.

- Garantizar la continuidad administrativa pública municipal, para la ejecución de obras y planes de corto mediano y largo plazo.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1.- Lineamientos y Política General

a. Desarrollo Institucional y fortalecimiento financiero

Municipal

- **Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática** que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.
- **Fortalecer**, aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).
- **Transparencia de los actos**, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.
- **Tendrá prioridad**, la atención a las demandas insatisfechas de los sectores urbanos marginales.
- **Incorporar nuevos mecanismos** de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación de los esfuerzos a nivel comunal, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.
- **Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio**, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio. O costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficios sobre el bienestar de la sociedad

Huarasina y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente.

- **Modernización del aparato administrativo Municipal.**- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.

- **Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía.**- Ante la creciente demanda social laboral hacia el

Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.

- **Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad.**- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; CTI, ONGs En la fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios (unidades operativas) serán los que deben incrementarse; y ampliar la base tributaria.

b. Prestación de Servicios

Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública y el mantenimiento de parques y ampliar la cobertura al 100% de los servicios y se desconcentrará su administración a través de las Agencias Municipales o Municipales de Centros Poblados Menores para brindarlo con oportunidad y economía

En este periodo, consideramos importante la participación de los vecinos en la fiscalización del uso de los recursos captados por el pago de arbitrio por el barrido de calles, recojo de basura y mantenimiento de parques y áreas verdes, de la organización y ejecución de los servicios a través de diferentes mecanismos participativos sean Juntas vecinales, Comités vecinales, Consejos municipales de centros poblados menores.

La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuando con los trabajos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes de la ciudad Corongo sin excepciones, cuenten con estos servicios de agua potable y desagüe en forma oportuna y servicios de calidad a través de la EPS y el fortalecimiento y mantener su independencia de las Juntas de agua autogestionario

existentes en toda la suscripción provincia y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población.

c. Desarrollo Urbano

La gestión de desarrollo Urbano de la ciudad de Corongo, se hará sobre la base del Plan Director de la ciudad de Corongo, que propone el modelo de desarrollo para lograr "una ciudad moderna, eficiente y competitiva que atraiga inversiones en el mercado regional y simultáneamente, desarrollar un medio urbano de mayor habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población"

d. Desarrollo Económico Local

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, el movimiento Independiente Regional Unidos por Ancash, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través de la generación de mayor empleo permanente en base a empresas productivas locales y servicios de calidad

e. Programa Social y Participación vecinal

En esta nueva etapa de gobierno municipal consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad. La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos de prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal.

Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

f. Protección del medio ambiente

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología de la provincia, para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad, esto significa que la Municipalidad procurará en coordinación con las instituciones

existentes en la Provincia y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental

g. Educación, cultura y deporte

Le corresponde a la Gestión Municipal apoyar a la Educación, cultura y deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de diferentes actividades: formación de grupos culturales y promover las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural de la Provincia y de la Región.

h. Promoción del Turismo.

Moquegua presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, y considerando que el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo, la Municipalidad priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas de la Provincia en el contexto de la macro región sur.

5.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- _ Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Corongo.
- _ Mejorar aún más el centro el ornato de la ciudad, así como lograr un desarrollo urbano planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente, la ecología y el uso racional de los suelos.
- _ Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico de la ciudad de Moquegua y de sus distritos de la Provincia.
- _ Incentivar la Integración socio-cultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local.

5.3.- ESTRATEGIAS.

- _ Usar el Planeamiento Estratégico y la administración por objetivos, como base de la gestión Municipal.
- _ Aplicar una Reingeniería en los procesos de atención al contribuyente y propender a la productividad de la gestión municipal. Buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y economía, en todos los procesos y sistemas de la gestión administrativa municipal.
- _ Lograr una mayor autonomía económica de la Municipalidad
- _ Descentralización del Municipio provincial a los Centros poblados menores.

- _ Potenciar la capacidad de gestión para mejorar la atención de las necesidades de vivienda y alcanzar un desarrollo urbano planificado.
- _ Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones forma organizada para cuidar el ámbito histórico y el embellecimiento de la ciudad.
- _ Lograr el ordenamiento Urbano de la Ciudad de Corongo, tanto en infraestructura como el tránsito, comercio y transporte.
- _ Promover el Desarrollo Urbano en forma planificada en las zonas de Expansión Urbana, creando nuevas áreas para equipamiento, servicios, salud, educación, vivienda, comercio, industria etc, incentivando a la actividad privada.
- _ Coadyuvar al desarrollo económico de Corongo, mejorando las condiciones de Producción, productividad y comercialización, así como las actitudes empresariales que generen empleo.
- _ Promover proyectos y la ejecución de obras que absorban la mano de obra desempleada.
- _ Dotar y Mejorar los Servicio Básicos de la población urbana marginal y rural.
- _ Mejorar la conservación del Medio ambiente.
- _ Brindar y mejorar los Servicios de Seguridad ciudadana.
- _ Priorizar la ejecución de obras en áreas más deprimidas de la provincia, con el fin de mejorar el nivel de vida de los pobladores urbanos marginales.
- _ Generar las condiciones para lograr el desarrollo social, incidiendo con mayor énfasis en los sectores de menores recursos.
- _ Promover la Educación y la Cultura, así como las actividades recreativas y disciplinas deportivas con la participación ciudadana de Corongo.

5.4.- Metas (resultados)

1. Municipalidad Modernizada, competitiva y con la capacidad administrativa, operativa, financiera y técnica para promover el desarrollo integral de la Provincia y la Prestación de servicios locales.
2. Los ingresos propios de la Municipalidad se incrementan en 100% al concluir nuestro gobierno.
3. Empresas municipales creados y en funcionamiento que generan empleo productivo sostenible.
4. Servicio de Serenazgo mejorado a nivel de toda la jurisdicción.

5. Defensa civil provincial potenciada que difunde políticas de prevención de desastres.
6. Población Organizada urbanos constituidos para desaparecer la delincuencia Juvenil.
7. Catastro urbano de la ciudad de Corongo operativizado
8. Los comités de desarrollo o juntas vecinales constituidas, organizadas y capacitadas que participan en la gestión municipal.
9. Servicios Municipales modernizados, competentes y competitivos.
10. Población de niños menores de 6 años atendidos al 100% con el Programa de Vaso de Leche.
11. Biblioteca virtual implementada y en pleno servicio a la población en general.
12. Redes de agua y desagüe instaladas en toda la provincia d desabastecida
13. Tratamiento de aguas servidas, reubicadas y operativizadas con su plan de uso posterior.
14. Mejoramiento y construcción de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos Relleno sanitario construido y en pleno uso.
15. Servicios Higiénicos públicos construidos y en operación en lugares estratégicos de la ciudad.
16. Población educada y consciente, participa en la preservación del medio ambiente y la ecología
17. Áreas con aptitud forestal arborizadas
24. Albergues construidos, para atención de madres y niños abandonados y violentados así como para adultos mayores olvidados.
29. Entidad financiera municipal en funcionamiento.
30. La calidad educativa desarrollada con infraestructura, equipamiento y capacitación.

5.5.- Estrategias de Trabajo.

Para lograr los objetivos que conlleva a realizar la visión de futuro propuesto, será mediante la ejecución acciones que se resumen a continuación:

Gestión Institucional

- _ Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Municipalidad y el Plan Estratégico institucional
- _ Reestructuración orgánica de la Municipalidad acorde a la visión y objetivos estratégicos
- _ Aplicar la reingeniería en la Administración municipal.

- _ Modernizar el sistema rentas de la Municipalidad.
- _ Crear nuevas unidades productivas y operativas rentables, como alternativa de generación de recursos propios para apoyar el financiamiento del gasto operativo de la Municipalidad provincial de Corongo.
- _ Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para ello se contará con el banco de proyectos Operativización y ejecución del Catastro Urbano.

Desarrollo urbano

- _ Firmar convenios con la Policía Nacional para el debido resguardo del tránsito y transporte
- _ Habilitación de áreas urbanas para construcción de viviendas.

Descentralización socio-económica de la ciudad de Corongo y de sus distritos de la Provincia.

- _ Mejoramiento de Plazas y Calles de los Distritos.
- _ Formación en nuevas alternativas de producción a municipalidades distritales a fin de diversificación la economía y generar empleos.
- _ Capacitar a población de menores recursos a generar su propio medio de vida o empleo.
- _ Fomentar la Creación de Empresas Productivas Municipales y crear empleos productivos.
- _ Capacitar a población de menores recursos a generar su propio medio de vida o empleo.
- _ Incentivar el desarrollo de las actividades empresariales a través de: Política de incentivos tributarios, Simplificación de trámites para el registro empresarial y creación de condiciones favorables para la producción (Infraestructura de servicios; agua, alcantarillado, electricidad y vías de comunicación.
- _ Apoyo a la generación de empleo y promoción empresarial con igualdad de oportunidades para jóvenes varones y mujeres.
- _ Incentivar y promover la creación y ampliación de infraestructura productiva con participación de la población en los principales centros poblados.
- _ Apoyar la calificación de jóvenes y adultos para mejorar su calidad y competencia laboral.
- _ Apoyar el desarrollo del sector turismo
- _ Apoyar el desarrollo de las actividades. Agro - industriales

Medio ambiente

- _ Mejorar la calidad del servicio de Limpieza pública, el traslado y disposición de residuos sólidos domésticos, nosocomiales e industriales.
- _ Mantener la calidad del aire y el control de ruidos molestos.
- _ Construcción de Servicios Higiénicos públicos en lugares estratégicos de la ciudad.
- _ Educar a la ciudadanía para realizar en su domicilio la precalificación de residuos sólidos.
- _ Mejorar el control de la Sanidad animal en el camal municipal
- _ Asfaltado de Vías y construcción de veredas en sectores marginales con participación de la población.
- _ Apoyo de saneamiento legal de los asentamientos humanos
- _ Orientación de la producción y productividad agropecuaria distritales con miras a la agro exportación.

Seguridad Ciudadana y participación Vecinal

- _ Conformar comités de seguridad ciudadana para tener una Ciudad libre de delincuentes.
- _ Potenciar a defensa Civil, para difundir políticas .de prevención de Urbanos para desaparecer la delincuencia y pandillaje juvenil.

Apoyo social.

- _ Contribuir en el mejoramiento Nutricional dando prioridad a la población Materno Infantil y en edad Pre-escolar, fortaleciendo los Clubes de Madres y los comités del vaso de Leche.
- _ Capacitar y estimular el cambio de hábitos de Consumo, a fin de elevar el nivel nutricional de la alimentación a través de las organizaciones populares.
- _ Ampliar la cobertura de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.
- _ Gestionar a ONGs en Derechos Humanos, la creación de Refugios Madre-Niño y construir albergues para adolescentes mujeres y niños víctimas de maltratos y abandono.
- _ Ubicar los "Centros de Diversión Nocturna" en zonas más adecuadas.
- _ Desarrollar la calidad educativa a través de factores como infraestructura, equipamiento y capacitación
- _ Construcción para los centros Educativos de aulas, SS. HH., toldos solares, laboratorios, salas de Computo, y juegos recreativos e implementar las bandas de música.

_ Equipamiento a centros educativos con: Equipos de cómputo, Televisores y D.V.Ds, Cañón Multimedia y Ecran, Mobiliario, Sistema de alarma, Textos, Instalación de Internet con software Educativos, Instalación de biblioteca.

_ Apoyo a la mejora de la educación a través de capacitación con maestrías a todos los docentes en los tres Niveles, Doctorados a

Abastecimientos y Comercialización

_ Gestionar, concertadamente el problema del comercio informal, y su construcción de un mercado de abastos.

Desarrollo Económico Local

_ Fomentar la Creación de Empresas Productivas Municipales y crear empleos productivos.

Integración socio-cultural de la población

_ Promover el arte, la cultura a través de escuelas, talleres de danzas en los C.C. Educativos, centros culturales y sociales.

_ Patrocinar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos.